



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

0 2 2 - 2 5

Salta, 13 FEB 2025
Expediente N° 12.081/22

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, venció el 31 de Diciembre de 2024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-098/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, del mencionado docente hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de Docente Suplente (C2 Res. CS N° 255/22) del Lic. **Franco Darío DELLA FONTANA**, D.N.I. N° 37.753.798, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL con extensión de funciones a Optativa III: LACTANCIA HUMANA de las Carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.


ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dorila Estela OLA CASTRO y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

A


Lic. NÉIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa